



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N°60 DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE  
Martes 15 de Julio del 2014**

En la sala de sesiones de la ilustre Municipalidad de Litueche, a quince de julio del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 60 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde de la comuna, don **René Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña **María S. Olmedo Pizarro** en calidad de secretaria municipal titular y ministro de fe.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ  
Señora ROXANA HUERTA RUBIO  
Señor HECTOR MORI CORNEJO  
Señor JUAN CARLOS LABBE MORALES  
Señor MARCELO CACERES REYES  
Señor RICARDO VALERIA MATUS

**Con Asistencia de señora Cecilia Jara Orellana Encargada de Bienes Municipales**

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta N°59 del 09 de Julio de 2014.-
- 2.- Aprobación Comodato Registro Civil.-
- 3.- Exposición situación Terreno Club de Rodeo Litueche.-
- 4.- Varios.-

**DESARROLLO:**

- ❖ Toma la palabra el señor alcalde don René Acuña Echeverría quien preside y en nombre de Dios abre la sesión.

**1.- Aprobación Acta N°59 del 09 de Julio de 2014.-**

**El señor Alcalde Don René Acuña Echeverría** comienza con el primer punto de la tabla "Aprobación Acta N° 59 del 09 de Julio de 2014" somete a votación de los señores concejales, con las siguientes observaciones:

**Concejal Mori** en la página N°3, en la última intervención del colega Labbé dice Gladys Saavedra y es Gladys Vargas

**Concejal Cáceres** en la página N°2 en la intervención del concejal Mori donde él hace una intervención dice hay que reemplazar la palabra ácido por asiduo, en la página 7 dice hay un problema de reacción y es redacción. Lo otro cuando expone la señora Cecilia Jara, no sé si es necesario porque todos les dimos sus buenas vibras y no sale estipulado en el acta y justo coincide con mi intervención

**Señor Alcalde** si no hay más observaciones llamo a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**El acta N° 59 se Aprueba por unanimidad, con las observaciones indicadas anteriormente.-**

## **2.- Aprobación Comodato Registro Civil.-**

**Señor Alcalde** como habíamos analizado en unos concejos anteriores la posibilidad de entregar en comodato la biblioteca pública al Registro Civil es que hoy día mandamos un borrador del comodato en el cual no se estipulaba la duración y es lo que vamos a ver ahora con la encargada de bienes del municipio, la señora Cecilia

**Señora Cecilia Jara** procede a dar lectura a la propuesta de comodato y explica documentos anexos

**Señor Alcalde** lo único que falta agregar es la cantidad de años y 90 años es la propuesta

**Concejal Mori** felicitarlos porque viene consagrado todo lo referente a los servicios básicos y en mi opinión está todo

**Concejal Campos** me parece estupenda la idea porque descongestionamos la municipalidad. Creo que 90 años es mucho tiempo porque las generaciones van cambiando, creo que 30 años es un tiempo prudente para analizar el comportamiento, si lo han hecho bien se renueva o si no el comodato llega hasta ahí no más

**Señor Alcalde** la idea es aprobar el comodato y una vez que esté aprobado invitar a don Adolfo Blanc al concejo para mostrarle el apoyo y solicitar más apoyo de personal para la señorita Miriam y ahora 90 años porque yo pensé que ese espacio en donde estaba el registro civil era nuestro y no, cuando se hizo la municipalidad se estableció que ese espacio era del Registro Civil.

**Concejala Huerta** yo estoy de acuerdo con los 90 años porque acá era indefinido y creó que allá tampoco vamos a tener problemas, por el contrario va a haber mayor comodidad para la comunidad y felicitaciones por el comodato porque está muy bien hecho. Mi consulta es ¿desde cuándo comienza a regir el comodato?

**Señor Alcalde** rige desde que se aprueba y debemos estipular desde cuando entregamos el inmueble que lo más probable sea a finales de agosto porque tenemos que trasladar el departamento de salud para que se venga la biblioteca

**Señora Cecilia Jara** además el comodato nos permite que la propiedad siga siendo municipal y ellos no pueden transferirla y sería bueno agregar una cláusula de cuando comienza a regir.

**Señor Alcalde** yo veo que de aquí a fin de mes no vamos a tener solucionado el tema del traslado de la biblioteca

**Concejal Labbé** la cantidad de años no es tan importante porque va a depender de los que estén en su momento y creo que internamente se debiera ver la entrega porque la biblioteca no es llegar y desocuparla

**Concejal Cáceres** concuerdo con los colegas acá en cuanto a que se está cumpliendo el acuerdo al cual habíamos llegado el concejo pasado y con este comodato que está bien completo se están salvaguardando bastantes cosas: la infraestructura, la propiedad, el tiempo en caso que no haya un acuerdo con el registro civil y si aprobamos esto ojala fijar una reunión para el próximo concejo porque tantos metros cuadrados solo para la señorita Miriam es mucho, si bien estamos supliendo la parte de infraestructura tenemos que ver la parte de personal.

**Señora Cecilia Jara** aquí tendríamos que tomar contacto con la señorita Michelle para ver qué día el director puede venir a firmar

**Concejal Campos** para estas cosas hay que ser sumamente minuciosos porque una palabra puede cambiar el sentido de la frase o expresión y sería bueno que se estipule en el punto sexto que las modificaciones pueden ser solo dentro de la infraestructura en comodato.

**Señor Alcalde** si no hay más observaciones llamo a la aprobación del comodato.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

#### **ACUERDO N° 65/2014**

**"Por unanimidad se Aprueba "La entrega en Comodato de Infraestructura Municipal para que funcione la Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificaciones por un período de 90 Años; Inmueble Municipal de 128.04 Metros cuadrados, según plano esquemático, Lote que forma parte de Propiedad Municipal inscrito a Fs.455, Número 456 del Registro de Propiedades del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Litueche".**

### **3.- Exposición situación Terreno Club de Rodeo Litueche.-**

**Señor Alcalde** este es un tema que varios concejales habían pedido y yo lo estaba dilatando hasta que la señora Cecilia nos pudiera hacer una exposición sobre esos terrenos.

**Señora Cecilia Jara**, hace entrega de copias de los documentos oficiales que hay de esta propiedad, acompaña un documento que hace historia, que en su oportunidad el alcalde de la época Don Tulio Campos, hizo llegar a los señores Concejales sobre la situación de esa propiedad la que se mantiene igual que en el 2003, muestra láminas sobre la situación de los terrenos, El Sector de la Media Luna está conformada por dos títulos de dominio; uno es una donación que hizo el arzobispado de Rancagua a la Municipalidad de Litueche que corresponde según el plano **al lote A**, que corresponde al sector de la Media Luna de 4.600 metros cuadrados aproximadamente. *(Se explica los deslindes)*. Solamente de las construcciones la municipalidad solamente tiene 15.24 metros cuadrados, que corresponde a la caseta del jurado es la única construcción que estaría inscrita a nombre de la Municipalidad. Existe un acta de avenimiento, de cuando era Alcalde Don Julio Sepúlveda, Don Hernán Orellana señaló que la Municipalidad estaría corrida en el deslinde de tal manera que debería regularizarse. Pero el Alcalde de la época firmo un avenimiento para que los deslindes quedaran como estaban y pago a don Hernán Orellana el valor que correspondía a una pequeña franja de terreno que estaba tomada con deslinde. La segunda Superficie que corresponde al club de rodeo de Litueche que adquirió el alcalde de la época don Hilarion Echeverría para el Club de Rodeos de Litueche, con recursos que se reunieron para la compra de este terreno, la Municipalidad compro ese terreno al lado del terreno existente para la construcción de la Media Luna, terreno donde está la mayoría de las construcciones que fueron construidas con recursos Municipales y Proyectos como PMU. La Última inversión de la Municipalidad fue cuando se realizó la última fiesta del Cordero, que por exigencias de Higiene Ambiental se tuvo que mejorar el piso de las Cocinas. Las Construcción del Pozo Profundo fue con recursos municipales y está en terreno municipal. Informar que la directiva del Club de Rodeo no está vigente.

**Señor Alcalde**, consulta, en la Escritura que dice de la Municipalidad se estipula que esta se compro para una Media Luna Municipal.

**Señora Cecilia**, efectivamente se dono para una media luna Municipal, pero es una donación Modal, la cual después el propietario puede darle otro destino al exigido principalmente.

**Concejal Mori**, este tema lo hemos analizado varias veces en el concejo en virtud de una serie de problemáticas que han ido suscitándose en el tiempo y me preocupa que cuando se construyó esas dependencias se dijo que iban a ser no solamente para los rodeos sino que también para las actividades municipales y cuando la comunidad lo necesitara, de esa forma fueron considerados los recursos que la municipalidad invirtió y está en las actas de la época, me preocupa los valores que ellos han expresado en distintos momentos a cobrar al municipio y exijo que se busque toda la documentación necesaria y se clarifique la situación.

**Concejal Cáceres** yo fui uno de los que planteo este tema con don Tulio como inquietud, yo se que con personalidad jurídica ellos pueden hacer y deshacer en sus dependencias, concuerdo

con don Héctor que hay que buscar esas actas donde hay un acuerdo entre la directiva de ese tiempo con el municipio porque si se han hecho grandes obras y en diferentes administraciones, los únicos beneficiados han sido los del club de rodeo, la comunidad en general ha estado marginada, el año pasado nos privaron de realizar allí la fiesta del cordero y el rodeo como fiesta huasa tampoco fue hecho acá y lo desplazaron a La Estrella, no sería nada si el casino estuviera vacío pero lo están usando para guardar caballos, desarmar motores, hay baños, hay cocinas y eso pasa todo sucio y creo que últimamente lo han usado hasta de matadero. Creo que si el club de rodeo está privando a la comunidad de disfrutar de inversiones municipales hay que plantear la inquietud y algo tenemos que hacer. Ellos tienen que ver la manera de retribuir y respetar los acuerdos que hubo desde un principio, tenemos que llegar a un avenimiento porque nos privan del casino y ellos no le daban el uso que corresponde y eso es lo que me inquieta.

**Concejala Huerta** ¿se supone que en la carpeta que tiene de la organización el municipio debiesen estar los estatutos verdad?, la organización está con su directiva vencida.

**Secretaría Municipal** el Directorio está vencido y no pueden realizar ninguna gestión pero no pierden la personalidad jurídica.

**Concejala Huerta** ¿pero quiénes son los que hacen mal uso, la directiva o los socios?, hay que decirlo. Cuál es la idea como municipio o como concejo, ¿que ellos se reactiven o que.

**Concejal Cáceres** es la directiva la que está haciendo mal uso por qué no dejan que otras instituciones hagan uso del recinto, y lo utilizan para otras cosas que no competen.

**Señor Alcalde** hay mucha gente del pueblo que se ha acercado que ellos quieren tomar el tema del club de huasos pero ven que les es imposible porque no tienen la entrada y si no tienen la entrada no te dejan actuar y en Navidad se hizo un club de huaso en donde la mayoría son de Litueche porque acá no tenían cabida y no se cual es la decisión que vamos a tomar.

**Concejal Labbé** hay que intervenir porque son una organización funcional y el municipio tiene la facultad de caducar la personalidad jurídica, hoy día el encargado de organizaciones comunitarias tiene todas las facultades para intervenirla, convocando a los socios y hay que hacerse cargo del tema. Si hay asamblea hay votaciones, de acuerdo a lo que digan los estatutos, hace historia y concuerda con el concejal Mori que es risorio que para actividades de beneficencia cobren valores tan elevados como por ejemplo, para hacer un Bingo un tiempo atrás cobraban \$150.000, además de pagar el agua y la luz.

**Señora Cecilia Jara** como vecina yo pienso que el problema no es el club de huasos si no que es una persona la que pone problemas, yo creo que el abogado debiera analizar los estatutos para ver el tema de la disolución o la continuidad y nos remita un informe con respecto a la situación legal de la organización, para ver cuál podría ser la intervención legal. El tema de la Municipalidad viene de mucho tiempo e incluso hubo un comodato que se firmó por cuatro años y que no estaba bien hecho por qué no tenía acuerdo de concejo, Cuando asumió la Administración Don Tulio Campos se hizo un informe por el abogado Yáñez asesor de la Municipalidad y estaba mal no tenía acuerdo del concejo y había sido suscrito en una notaría, única vez que se había suscrito un comodato entre la municipalidad y el presidente del club de huaso de la época por el terreno que era Municipal el cual quedó sin efecto.

**Concejal Valeria** ¿Cuántos son los socios que están vigentes en el club de huasos?

**Concejal Cáceres** tienen que haber al menos 30 socios activos para que la organización esté activa frente a la federación de rodeo.

**Concejal Valeria** ¿y no hay forma de que citemos a reunión a estos socios y ver si están de acuerdo en que intervengamos nosotros? Porque encuentro absurdo que la municipalidad no pueda hacer uso de la medallona.

**Concejal Cáceres** yo estoy de acuerdo en que podemos hacer todo lo que estimemos conveniente realizar, lo más probable es que la directiva que está te van a decir que se están reactivando, que están desarmando la medallona para hacerla de nuevo y hacer el rodeo acá y te van a armar un equipo para demostrar que están funcionando, que tienen sus cuotas al día, que tienen las actas, pero es solamente el dibujo. Es muy complejo intervenirlo, pero hay que buscar una solución, el problema es cuando no hay arraigo con la comuna porque pueden juntar los 30 socios, pagarle las cuotas y hacer el rodeo porque la federación no te exige que sean de la comuna y la verdad es que les da lo mismo hacer el rodeo aquí o allá.

**Concejal Valeria** insisto en que deberíamos buscar la forma de hablar con estas personas porque yo no creo que estén todos de acuerdo con esta directiva.

**Concejal Cáceres** para el quórum tienen que juntarse el 50% más 1, juntan 18 personas y en más de una ocasión ocurrió que la directiva traía a 10 personas que nunca habían ido a reunión y nos ganaban y hay un montón de personas como mi papá, como don Tulio, don Aliro

Morales, Don Orlando Lisboa que está castigado y no puede ejercer cargos directivos, don Roberto Ibáñez que no están en el club y es por algo. Tenemos que emanar algo de acá de la mesa y hacer un oficio a la Asociación de Rodeo Cardenal Caro y plantearles nuestra preocupación, yo no quiero que esto sea como un golpe de estado pero el año pasado nos estaban cobrando casi tres millones de pesos por hacer la fiesta del cordero ahí.

**Señor Alcalde** vamos a pedir al abogado que nos haga un informe en conjunto con la señora Cecilia, Encargada de Bienes y la señorita Soledad como ministro de fe de toda la personalidad jurídica y del registro de personalidades jurídicas y solicito al concejal Cáceres que se maneja en el tema y que el rodeo es un deporte hagan una reunión de comisión en donde nos puedan exponer este informe final y ahí tomemos las ultimas conclusiones para que lo presenten al concejo y adoptemos medidas.

**Señora Cecilia Jara** tenemos que separar que el club de rodeo es una organización funcional pero pertenece a la asociación de rodeo de Cardenal Caro y habría que averiguar cómo funcionan porque como organización podría pertenecer al club y no tener que pagar por ingresar, podría ser socia sin necesariamente tener un carnet de corredor y sobre esos términos legales o como operan sería bueno que el abogado nos haga un estudio para ver hasta dónde podemos llegar como municipalidad y lo otro es con relación a los bienes, no es que ellos nos entreguen si la municipalidad quisiera podría llegar y cerrar, pero entiendo que la municipalidad no quiere eso.

**Concejal Mori** soy contrario a toda intervención porque hay que respetar la institucionalidad de ellos pero hay que ayudar para que puedan reactivarse dentro de las leyes correspondientes, recuerda la historia del rodeo que se hizo en beneficio de Nataly Urzua.

**Concejal Campos** recuerda la historia de los primeros rodeos y los aportes que se hicieron, pide que se intervenga el club de rodeo como cualquier otra organización.

**Concejal Labbé** yo pienso que debería potenciar un laboral para hacerlo competir con el otro club, tenemos que hacer algo

**Señor Alcalde** agradezco la exposición y espero que podamos trabajar esto en una reunión de comisión.

#### 4.- Varios.-

**Señor Alcalde** voy a pedir una moción de orden para que veamos la administración del IRAL Pascuala Pasquen, nosotros ya habíamos aprobado el aporte Municipal.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**"Por unanimidad se Aprueba la moción de orden".**

**Señor Alcalde** tenemos que ver la administración del PMU-IRAL para la construcción de veredas y canalización de aguas lluvias en Calle Pascuala Pasquen, en su oportunidad aprobamos el aporte Municipal para su postulación y como ya está aprobado va a generar nueve cupos de trabajo, como todo IRAL va a ser por administración directa, esa es la propuesta y la aprobación que necesito del concejo municipal

**Concejal Valeria** ¿esto es por todo Pascuala Pasquen?

**Señor Alcalde** depende de los anchos pero es casi todo

**Concejal Huerta** ¿se supone que ese es el mínimo de personas que trabajan?

**Señor Alcalde** se contrata un maestro calificado y el sueldo base es \$400.000, dos maestros semi calificados con \$300.000 y seis jornales \$250.000. Esa es la propuesta y llamo a aprobación

<b>Concejal / Alcalde</b>	<b>Aprueba / Rechaza</b>
Tulio Campos González	Aprueba
Roxana Huerta Rubio	Aprueba
Héctor Mori Cornejo	Aprueba
Juan C. Labbé Morales	Aprueba
Marcelo Cáceres Reyes	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
René Acuña Echeverría	Aprueba

**ACUERDO N° 66/2014**

**“Por unanimidad se Aprueba La Modalidad por Administración Directa para la ejecución de la Construcción de Veredas y Mejoramiento de Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias de Calle Pascuala Pasquen”.**

**Señor Alcalde,** *continua puntos varios,* primero voy a intervenir por una situación que paso el día de ayer en un diario oficial, encuentro de muy mala clase lo que paso porque primero yo creo que hay que consultar las cosas como fueron antes de hacer una denuncia a un diario sin haberlo hablado en el concejo. Denuncia hecha por dos concejales pero es básicamente uno el que habla, el concejal Valeria, está la confianza si me hubieran llamado para consultar porque paso esa situación yo no habría tenido ningún problema de haberles explicado, pero no antes hacer una denuncia en un diario sin mayores fundamentos. Lee parte del artículo publicado en el diario. Quiero decirle al concejal Valeria que es una falta de respeto grave a las autoridades con las que tuve reunión ese día y también a la municipalidad porque yo salí de aquí 20 para las ocho de la tarde a otra reunión. Lamentablemente no le puedo andar explicando a usted donde alojo ni mis problemas personales, ahora cuando yo tenga problemas voy a tener que llamarlo a usted y explicarle. En primer lugar jamás maneje la camioneta en estado de ebriedad, segundo ningún particular maneje la camioneta, tercero podía haber dejado la camioneta toda la noche estacionada afuera y no quise porque pensé que era un peligro dejándola ahí el día viernes para el día sábado y por eso quiero pedirle al director de obras por oficio que nos diga si hasta el día de hoy podemos estacionar los vehículos en alguno de los aparcaderos, ni la entrada por Santa Mónica ni la de Cardenal Caro ha sido entregada por el contratista para guardar los vehículos, están los decretos de aparcamiento. Yo tuve un problema personal y no pude estacionar la camioneta en mi casa ¿y tengo que andar ventilando mis problemas particulares? Yo pido respeto, y para resguardar el patrimonio de la municipalidad porque era un peligro que quedara afuera yo pedí estacionarla ahí, además si hubiera andado haciendo algo malo voy y guardo la camioneta en otro lado. Lamento la situación, primero hay que averiguar bien las cosas, las cosas que yo haga a nadie le debe interesar, yo no me di una vuelta en el pueblo en estado de ebriedad como usted lo dice, no llegue ahí en estado de ebriedad porque llegue solo, sin compañía de nadie, ahora que había gente ahí y yo compartí, es otra cosa. Pido que se les mande los decretos de aparcamiento a los señores concejales, porque es una ignorancia decir que eso tiene que estar en una ordenanza municipal y pido que se envíe el decreto de aparcamiento que había cuando yo asumí. Es fácil hacer acusaciones sin saber las cosas, lamento todo esto porque no nos lleva a una buena convivencia, bastaba con que me hubiesen llamado porque yo estaba aquí mismo cuando ustedes llegaron a preguntar, yo mis problemas personales no los voy a ventilar porque creo que eso no corresponde.

**Concejala Huerta 1.-** yo creo que todos tenemos problemas en nuestras casas y se respeta, no es necesario que usted comente nada, no es necesario que comente sus problemas personales, a mí en lo personal no me interesa. Lo que si para mayor transparencia yo quiero solicitar el decreto de aparcamiento de la camioneta FYDX-34 y si no se pueden estacionar acá adentro debiese haber otro decreto que dijese donde se puede estacionar mientras.

**Señor Alcalde** no se hizo, se están estacionando todos los vehículos que más se pueden en el internado porque es algo momentáneo.

**Concejala Huerta 2.-** también quiero la bitácora de salida del día viernes 11, sábado 12 y también el decreto de asignación al alcalde.

**Secretaría Municipal** en el decreto de aparcamiento esta la asignación al señor alcalde.

**Concejala Huerta 3.-** varios jóvenes se me han acercado consultando por la beca de transporte del mes de junio que aun no se les ha cancelado.

**Señor Alcalde** está listo, está depositado porque yo los firme la semana pasada.

**Concejala Huerta 4.-** pase antes del concejo y fui a ver el famoso arbolito de frente de frente del pero aún no ha pasado nada.

**Señor Alcalde** fuimos a verlo y lo vamos a sacar.

**Concejala Huerta 5.-** quiero saber que ha pasado con la unión comunal de juntas de vecinos.

**Señor Alcalde** creo que ahora tienen reunión el 17 de julio para informar y después constituir la unión comunal.

**Concejala Huerta** ojala que no esperemos hasta fin de año para hacerlo porque los alumnos a final de año van a necesitar los certificados de residencia y va a ser un beneficio para la comunidad **6.-** yo fui la que más pedí por el tema de la oficina pero aún no la ocupó porque consulte y me dijeron que aún no estaba totalmente equipada, yo la había solicitado para el martes en la tarde pero después que termine mi práctica en el hospital quede como ayudante de la jefa de salud mental y eso lo realizan los martes en la tarde y me gustaría solicitarla para los martes en la mañana hasta que termine esto

**Señor Alcalde** coordínelo con la señorita Soledad

**Concejala Valeria 1.-** con respecto al tema del diario mi rol como concejala es fiscalizar donde queden los vehículos municipales o cualquier otra cosa, la ley me lo permite y tengo que hacerlo así, creo que en ninguna parte dice que yo asumo que usted estaba en estado de ebriedad, ahora si usted está preocupado que estaba o no en estado de ebriedad sería problema suyo, yo no puedo asegurar que usted estaba en estado de ebriedad porque yo no lo vi. Con respecto a su vida personal tampoco me compete y parece que a usted se le olvida que también fue concejala, su rol también fue fiscalizar y también hizo muchas fiscalizaciones en contra de la administración pasada

**Señor Alcalde** que quede en acta que esta es una mano de vuelta del concejala Valeria

**Concejala Valeria** su rol era fiscalizar y lo hacía como correspondía

**Señor Alcalde** también uno tiene que cuidar su imagen y eso también va para los concejales sobre todo cuando va a congresos con recursos municipales.

**Concejala Labbé 1.-** todos los que trabajamos en el sector público tenemos que cuidar nuestra imagen y estoy de acuerdo con usted, desde ese punto de vista quiero plantear que uno se crea el problema, yo creo que todos los que estamos aquí en la mesa nos tomamos un trago y compartimos con amigos pero también hay que estar de acuerdo que uno tiene que cumplir un rol y la gente lo elige como concejala, yo vine como a las dos de la tarde ese día porque me llamaron como veinte personas ese día que porque un vehículo municipal estaba en una casa particular, mi sugerencia es que hay que tener cuidado y nos cuidemos todos porque vivimos en una comuna donde todos nos conocemos. Lo voy a decir con mucha responsabilidad porque cuando uno pregunta y le dicen que el alcalde andaba medio ebrio, Por eso digo que hay que cuidarse

**Señor Alcalde** no niego que yo compartí con otras personas ahí, pero ¿tú crees que hubiera sido mejor que hubiese dejado la camioneta estacionada afuera?.

**Concejala Labbé** estamos de acuerdo, pero hay temas que uno tiene que hacerlo por obligación que es fiscalizar y la gente lo elige para eso.

**Señor Alcalde** pero ustedes debieron haberlo conversado antes aquí en la mesa del concejo

**Concejala Labbé** yo me entere ayer en la mañana cuando vi en el computador el diario.

**Señor Alcalde** yo les digo sinceramente si me hubieran llamado les habría informado, incluso no se dieron cuenta que pasaron por el lado mío.

**Concejala Labbé** y lo que dice el concejala Valeria también es cierto a veces uno no puede ser más papista que el papa, usted cuando fue concejala también hizo su pega y hoy día nos toca a nosotros y los ojos también están puestos en como nosotros hacemos la pega. Aquí el tema es que había un vehículo municipal en la casa de un privado **2.-** ¿Cuándo tiene pensado hacer el campeonato de fútbol?

**Señor Alcalde** para el campeonato de fútbol Rodrigo tiene reunión hoy día a las siete de la tarde para retomar el campeonato de fútbolito y el campeonato de fútbol.

**Concejala Mori** esta vez no tengo puntos varios.

**Concejala Cáceres** yo tenía varios temas pero me voy a avocar al tema coyuntural. Me lleve una desagradable noticia cuando me mandaron esto, me imagino que los autores intelectuales fueron los dos colegas Valeria y Labbé, yo entiendo el rol fiscalizador de acá, y lo entiendo cien por ciento porque es la ley. Aquí el tema era el estacionado al interior del local, pero digo ¿ese fue el origen que tenían ustedes? Porque después la palabra ebriedad o tomando sale como siete veces u ocho veces en el texto, entonces yo lo enlace, está bien el Rol fiscalizador cien por ciento de acuerdo pero enlazar esto con la edición que hace en el diario de enfrascarlo con ebriedad o que salió a divertirse ¿ustedes no creen que va dirigido a menospreciar la imagen de la primera autoridad? ¿Era necesario filtrarlo primero a la prensa? Yo creo que hay cosas

mucho más delicadas y más conflictivas para filtrar a la prensa, además el periodista es como un espadachín que quiere poner un balazo a los de la derecha. Conuerdo que nos cuidemos la imagen y creo que han desvirtuado el rol fiscalizador, creo que jugar a la farándula o desvirtuar la imagen a todos nos puede caer, creo que esto no hace bien a la buena convivencia del concejo que ha sido capaz de funcionar con altura de miras y no con sesgos políticos que evidentemente tenemos, hemos sabido llevar temas puntuales, Creo que esto no ayuda en nada. Los conductos regulares están y en ningún momento se le pregunto a la administración y eso es delicado. Lo que más me sorprende de esto que queda en el enunciado del título y se base solamente en estado de ebriedad. Yo me pongo en el caso que me tomo más de tres piscolas y saliera en un reportaje me dolería y creo que a ustedes también. Por esto no vamos a dejar de tomar yo creo, pero si nos vamos a estar preocupando de la farándula... yo el rol fiscalizador lo voy a defender, los puntos varios los dejamos a libre albedrio pero tener que hablar en el concejo este tema y hacernos famosos por el interés de un restaurante. Está bien pudo haber sido una falta esto, pero pudo haber tenido sus fundamentos. Seamos cuidadosos, la imagen hay que cuidarla, nosotros estamos de pasada, quizás más adelante vamos a tener que estar pidiendo el voto de nuevo. Quizás muchos de los problemas que tengamos en la vida seamos culpables nosotros pero la ropa sucia se lava en casa. No sé si han llamado al Rancagüino por otras cosas que hayan sido valorables, si no que nos hicimos famosos por esto, no sé si fue necesario.

**Concejal Campos** escuchaba atentamente la intervención del concejal. Yo solo los llamo a la prudencia, estos temas tocan fondo en el concejo. Aquí somos siete personas que vamos a tener que trabajar juntos los cuatro años y tenemos que entendernos, este dedo lo tenemos todos y ninguno coincide en la parte digital. Sé que es difícil la situación el alcalde piensa de una forma, los concejales de otra, pero tenemos que tener un respeto mutuo porque estamos trabajando por una comunidad. Hay personas interesadas en que el alcalde fracase y fracasemos todos pero hay que tener la voluntad de decir no. Yo lo leí ayer en el teléfono, llame al alcalde, a lo mejor fue una cosa imprevista o fueron terceras personas, pero el que esté libre de pecado que lance la primera piedra.

**Señor Alcalde** en el nombre de Dios se cierra la sesión

Se cierra la sesión a las 12.00 horas

María Soledad Olmedo Pizarro  
Secretaría Municipal  
Ministro de Fe